

Guayaquil, 28 de Febrero de 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de

TRANSPORT S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, nos permitimos someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2018.

Se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.

Durante el ejercicio económico del 2018 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

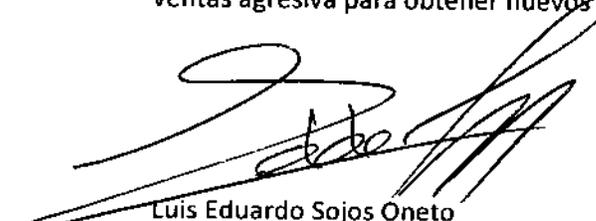
La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos del año 2018 muestran un aumento del 22.43% con relación al año anterior y, los costos y gastos también aumentaron entre ambos periodos en el 19.17%, resultando una pérdida de USD \$662,316.79 dólares. Como resultado de la aplicación del artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, ese último pago se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende este deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Transport S.A. el impuesto a la renta anticipado y definitivo es USD \$47,546.19 dólares, resultando para la Compañía una pérdida total para el año 2018 de USD \$709,862.98 dólares.

La administración dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

La Administración propone a los señores Accionistas y a esta Junta General que la pérdida del presente año sea compensada con futuras utilidades.

Para el ejercicio económico del 2019 continuaremos con el control de gastos y una política de ventas agresiva para obtener nuevos clientes y nuevos segmentos del mercado.


Luis Eduardo Sojos Oneto
GERENTE GENERAL